



Propuestas Políticas
Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

ADJUNTO PROPUESTAS

**PROPUESTA POLÍTICA PARA EL CARGO DE DIPUTADO DE LA
PROVINCIA DE HERRERA CIRCUITO 6-2 (DISTRITO PESÉ-PARITA Y LOS
POZOS)**

**ELECCIONES PRIMARIAS
PARTIDO REALIZANDO METAS**

PRECANDIDATO: EDWIN ALBERTO SANTANA SAUCEDO



FUNCIONES:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

SEGURIDAD

- Utilizar diversos **estudios criminológicos** para desarrollar una legislación criminal elaborada por expertos en la materia, que busque la **prevención y no la represión del delito.**

Institucionalizar el **sistema de video**

- **vigilancia** en aquellos municipios donde la criminalidad ascienda a estadísticas alarmantes.

INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Comprometidos con un **cambio de instituciones** que garantice la renovación real del Estado Panameño, apoyar una propuesta de **Asamblea Constituyente Paralela.**
- **Fortalecer la Carrera Administrativa y Judicial**, eliminando las "botellas" y dando paso a un sistema basado en el mérito, la experiencia y la trayectoria al servicio del país, en donde **los mejores**, sin importar su afiliación partidista, lleven adelante la administración seria del Estado panameño.

SALUD PÚBLICA, AMBIENTE Y URBANISMO:

- Proponer y promover la **reforma integral de la Ley de la Caja del Seguro Social** para asegurar la seguridad social y jubilación de los panameños.
- Proveer al Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social de una **legislación fuerte en materia de compra de medicamentos** y promueva la compra de medicamentos sin intermediarios.
- Establecer **criterios mínimos y objetivos en la ley** para poder realizar **cambios a la zonificación** de áreas que hasta el momento sean residenciales.

EDUCACIÓN

- Lograr una **reforma a la Ley Orgánica de Educación** con miras a **modernizar y mejorar** el funcionamiento de las instituciones que rigen la educación.
- Mejorar los **planes académicos y las mallas curriculares** maximizando las **destrezas individuales** de cada estudiante dejando atrás el esquema de que todos somos iguales.
- Invertir en oportunidades educativas y crear un marco legal para facilitar y promover el emprendimiento.

REGLAMENTO ORGÁNICO DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA NACIONAL:

- Asegurar que los Diputado por Ley deban: **Rendir cuentas en sus circuitos, votar de manera transparente y asistir al trabajo.**
- Eliminar los beneficios injustificado e innecesarios de los Diputados como: Planillas políticas, importación exonerada de autos y la franquicia telefónica.

CULTURA, DEPORTE E INCLUSIÓN:

- Mediante legislación en temas de **juventud**, asegurar que los Municipios más desarrollados del país cuenten con una Secretaría de Juventud que tengan funciones específicas contenidas en la ley.
- Elaborar de la mano de PANDEPORTES planes deportivos para el uso de las **instalaciones deportivas** comunales durante todo el año para evitar que las mismas pasen a ser dominadas por pandillas y así se aproveche al máximo la inversión.
- Modificar la legislación concerniente a las Federaciones y Asociaciones deportivas para **limitar la participación de políticos y funcionarios.**

EDWIN SANTANA

PRECANDIDATO A DIPUTADO CIRCUIRTO 6-2

ealbertosantana1510@gmail.com

PREGUNTA GUÍA:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas de Campaña

Educación

La educación es la clave del éxito para cualquier ser humano, buscar y dar seguimiento y cumplimiento al ya consensuado y estudiado Compromiso Nacional por la Educación y reformar lo que sea necesario, será la prioridad.

Seguridad

Buscaremos que la criminalidad disminuya considerablemente mediante la legislación en materia de criminología, ya que solamente con información certera se puede conocer a ciencia cierta el problema que enfrentamos y así darle soluciones acertadas.

Institucionalidad

La grave crisis institucional solo puede ser resuelta mediante el empoderamiento de dichas instituciones y de la vinculación de los ciudadanos a través de la participación ciudadana efectiva, para fiscalizar a sus gobiernos locales, así como al gobierno central.

Reglamento Interno de la A.N.

Buscamos reformar el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, para evitar seguir produciendo los grandes escándalos que permite la ley dentro del Órgano Legislativo del país.

Salud Pública y Medio Ambiente

Uno de los problemas más importantes del distrito de San Miguelito es el de la recolección de la basura, la baja calidad de servicios públicos mínimos, así como la deficiencia en cuanto a la atención por parte de las autoridades de salud.

Urbanismo

El creciente problema de distribución de agua, movilidad urbana, recolección de los desechos y calidad de vida multifuncional, hace importante que se resuelvan estas situaciones en los Distritos que surgieron sin mayor planificación urbana como Pesé, Los Pozos y Parita

● **GARANTIZAR UNA DEMOCRACIA DELIBERATIVA,
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO**

Somos conscientes de que el poder emana del pueblo, que cada miembro electo en una fiesta electoral es elegido por el pueblo y para trabajar en bienestar de ese mismo pueblo. De manera tal, que la mejor forma de tener una gestión en miras al bienestar del pueblo, es involucrando a la población en la toma de decisiones a lo largo de cada fase de su progreso. Las consultas ciudadanas y las reuniones periódicas con la comunidad juegan un papel crucial para que la comunicación, coordinación y fluidez en las resoluciones a las inquietudes y problemáticas del pueblo sean subsanadas. Las diversas acciones y/o actividades que permitan la relación con los miembros de la comunidad, hará que la ciudadanía se sienta amparada, protegida y segura por lo que la participación de la comunidad será uno de los cimientos más fuertes para fortalecer la figura de los gobiernos locales y su efectividad bien proyectada. Cabe resaltar que para que esto ocurra debemos garantizar la creación de espacios de debate de lo que inquiete a la ciudadanía en miras de encontrar las mejores soluciones a las mismas y empleando espacios públicos para que todos y todas se sientan bienvenidos a participar.

● PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y ECONOMIA LOCAL

Llevar a discusión a todos los regimientos, barrios y sectores de los corregimientos de los Distritos de PESÉ, PARITA Y LOS POZOS la importancia de proyectar el impacto en la comunidad de la inversión de los fondos de la descentralización de manera que se promueva obras que beneficien a la comunidad en el ámbito social, ambiental, de movilización y de vida sana; siendo supervisores y garantes de la calidad de dichas inversiones sin desperdiciar dinero del estado. Gestionar proyectos para el impulso de la economía circular de los Distritos. Crear una concordancia entre los locales comerciales, los emprendedores y los que laboran en el área y poder lograr un mejoramiento económico integral que permita entre los habitantes del corregimiento tener una mejor calidad de vida con propuestas y proyecciones positivas a corto, mediano y largo plazo. Enseñar y demostrar a la ciudadanía que si se puede mejorar la economía de manera incluida y transparente. Lograr un sistema efectivo de rendición de cuentas respecto a los presupuestos otorgados, registrar estadísticamente los problemas que se van originado en los distritos de Pesé, Los Pozos y Parita y así poder contrarrestar con soluciones las mismas en orden de la afectación a la comunidad.

● CULTURA PARA EL DESARROLLO Y ESPACIOS PÚBLICOS

Impulsar la diversidad cultural es una propuesta que hará que en los distritos del circuito 6-2 florezca y se desarrolle de una manera más sana, inclusiva y agradable. Especialmente después de una pandemia es de suma importancia utilizar la cultura para sanar, mejorar servicios e impulsar el desarrollo socioeconómico, arte y cultura en todos sus matices. Será un insumo fundamental intensificar la convivencia ciudadana fortificando desde diferentes edades, desde los más pequeños que son los núcleos nuevos hasta los adultos mayores que cargan con ellos sabiduría y experiencia. Poner en práctica dinámicas como ferias artesanales, desfiles y diversos festivales pueden ser el camino que ayude a crear un sistema accesible para poder conectar las ofertas culturales entre el circuito 6-2 y áreas aledañas impulsando el desarrollo de los empresarios y emprendedores de la comunidad.

● EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA

La educación equitativa e inclusiva busca atender las necesidades de aprendizaje de todas las personas (niños/as, jóvenes y adultos/as), con especial énfasis en aquellas que son vulnerables y vulneradas por la marginación y la discriminación. La inclusión y equidad en la educación es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de todas las personas en su trayectoria educativa. Por lo que es fundamental promover, motivar e incentivar a la comunidad a superarse académicamente y gestionando cursos por instituciones Gubernamentales y/o particulares donde se garantice la

formación profesional de adultos y personas mayores en ocupaciones requeridas en el mercado laboral actual.

● DEPORTE

El deporte es un transmisor de valores en las distintas fases de crecimiento y desarrollo de las personas; en cada etapa se desarrollan destrezas físicas, se promueve la socialización y la diversión, se aprende mediante el juego a trabajar en equipo y colaborativamente (aplicando buenos principios éticos y morales), se mejora la autoestima, promueve una buena salud física y prevención de enfermedades, ya que según los especialistas, la actividad física y deportiva disminuye el estrés, los trastornos de sueño, depresión, ansiedad y la tensión. Por lo que gestionar la creación de ligas en diversos deportes como el básquetbol, fútbol, beisbol, etc. para grupos de niños, jóvenes y adultos en los Distritos del circuito 6-2 es de vital importancia, ya que a su vez brinda diversidad de actividades sanas que permitan alejar a nuestros niños y jóvenes de los vicios y el ocio.

● INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES

El desarrollo de Obras Civiles e infraestructuras en la comunidad es uno de los elementos fundamentales que bien gestionados no solo contribuyen al crecimiento de los Distritos del circuito 6-2, sino que durante el desarrollo de cada obra genera ingresos por las vacantes de empleo que se generan. Nuestra misión es la de promover la realización de contratos entre el gobierno y empresas de la industria de la construcción, de obras que son de gran necesidad en la

comunidad tales como: nuevas carreteras de acceso a los Distritos y regimientos, mejorar el acceso del recurso hídrico de la comunidad, gestionar el estudio del tan necesitado sistema de alcantarillado en los Distritos de Pesé, Los Pozos y Parita. Encabezar la lucha de estas obras tan necesarias, tiene como fin facilitar el traslado de las personas, los bienes, las mercancías y permiten que los servicios de educación, salud, seguridad pública fundamentalmente, lleguen a la población con calidad y oportunidad.

PROPUESTAS PUNTUALES DE OBRAS PARA LOS DISTRITOS PESÉ,

PARITA Y LOS POZOS:

1. GARANTIZAR UNA DEMOCRACIA DELIBERATIVA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- ✓ Realización de consultas ciudadanas.
- ✓ Creación de espacios abiertos de libre participación ciudadana.

2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y ECONOMIA LOCAL

- ✓ Rendición de informes del uso e inversión de los fondos de la descentralización Municipal.
- ✓ Contribuir con el presupuesto de la Junta Comunal en el desarrollo y progreso de los Distritos Pesé, Parita y Los Pozos.

3. SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA

- ✓ Implementar grupos de vecinos vigilantes por sectores de la comunidad para aumentar la seguridad de los distritos del circuito 6-2 y disminuir las olas de violencia y delincuencia que puedan darse.
- ✓ Velar por la limpieza y mantenimiento de las áreas verdes de los distritos del circuito 6-2 brindando mayor seguridad de los transeúntes.
- ✓ Solicitar la mejora de luminarias y altura de tendido eléctrico de diversos sectores de los distritos del circuito 6-2.

4. CULTURA PARA EL DESARROLLO Y ESPACIOS PÚBLICOS

- ✓ Promover la realización de ferias artesanales, agropecuarias y de emprendimiento en el circuito 6-2, donde el productor pueda ofrecer a precio módico su producto; beneficiándose sin intermediarios el productor y el consumidor.
- ✓ Gestionar la formación de grupos folclóricos, de canto y arte en niños, jóvenes y adultos.
- ✓ Promover e incentivar a la población en actividades de la comunidad como desfiles cívicos, típicos, navideños, etc.

5. AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

- ✓ Rescatar los grupos ecológicos en diversas edades para cultivar en ellos el respeto y amor por nuestro medio ambiente, principalmente por las riquezas naturales que poseemos en nuestro circuito 6-2.
- ✓ Crear puntos de acopio de reciclaje creando conciencia en la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.

6. SALUD Y BIENESTAR

- ✓ Gestionar ferias de salud que permitan el acceso a atención médica, servicios de laboratorio, odontología y dispensa de medicina a todos los miembros de la comunidad.
- ✓ Crear grupos de zumba, aeróbicos y demás.
- ✓ Crear grupos de apoyo para tener información y brindar ayuda a las familias más vulnerables y necesitadas.

7. EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA

- ✓ Aplicar estrategias con ayuda de los miembros de la comunidad educativa a incentivar a las familias de la comunidad mediante diversos programas mediante acuerdos con la empresa privada y estatal para lograr aumentar la matrícula de las escuelas del circuito 6-2.
- ✓ Extender el horario y servicio de la Infoplaza de los distritos.
- ✓ Crear grupos de tutoría gratuita para estudiantes del circuito en diversas asignaturas como: Física, matemática, Química, etc.
- ✓ Crear ayudas económicas para estudiantes destacados que lo requieran para seguir superándose académicamente.
- ✓ Gestionar la creación de cursos para jóvenes y adultos mayores en áreas técnicas requeridas por el mercado laboral

8. INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES

Gestionar la realización de diversas obras necesarias en nuestro circuito 6-2 como son:

- ✓ Mejora de carreteras de acceso a los Distritos del Circuito 6-2.
- ✓ mejorar el acceso del recurso hídrico de las comunidades.
- ✓ Gestionar el estudio del sistema de alcantarillado en los distritos de Pesé, Parita y Los Pozos.
- ✓ Gestionar el acondicionamiento de parques recreativos infantiles, canchas de juegos, etc.
- ✓ Dar mantenimiento y limpieza a las cunetas de las calles.
- ✓ Mejorar el sistema de los drenajes de las aguas pluviales

